

ACTA N° 008
COMISIÓN FÍLMICA BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
Jueves 1 de Diciembre de 2016
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: IDARTES
Calle 8 No. 8-52

Citados por la Gerente de la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron en la sala de junta IDARTES, ubicada en la Calle 8 No. 8-52 de la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá ("CFB") en sesión ordinaria.

Verificación del quórum con voz y voto

Secretaría Distrital de Cultura y Deporte
Canal Capital
DADEP

Ángel Moreno
Álvaro Osorio
Hugo Hernández

Verificación del quórum con voz

Comisión Fílmica Nacional
Cámara de Comercio de Bogotá
Delegado Industria Audiovisual
Secretaría Técnica - IDARTES

Lina María Sánchez
Adriana Padilla
Diana Narvéez (Suplente)
Paula Villegas

Invitados:

Cámara de Comercio de Bogotá
Instituto Distrital de Turismo
Idartes – Asesor Misional Cinemateca
Idartes – Asesor Comisión Fílmica de Bogotá
Idartes – Comisión Fílmica de Bogotá
Idartes – Comisión Fílmica de Bogotá

Javier Villamil
Juan F. Rubio
Ricardo Cantor
Angélica Clavijo
Milena Pimentel
Reina Tinjaca

El Dr. Ángel Moreno, delegado para representar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante la Resolución N°186 por medio de la cual se modifica la resolución 146 de 2015, y según lo previsto en el artículo 17° del Decreto Distrital 340 de 2014, presidió la sesión.

Siendo las 3:20 p.m., una vez verificado el quórum, el delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó la aprobación del Orden del Día, se da inicio a la sesión.

Paula Villegas, como secretaria técnica, inicia con la lectura del orden del día.

2. Aprobación del Orden del Día

Se da lectura al orden del día que quedó aprobado así:

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación del Acta de la séptima sesión.
- 4) Presentación de resultados del PUFA de los meses Septiembre y Octubre de 2016
- 5) Avances de la elección de los dos nuevos representantes de las industrias Audiovisuales Y Sus Delegados
- 6) Socialización del plan detallado de ejecución del recaudo del PUFA para el periodo 2016-2017
- 7) Socialización de la presentación de la CFB en el AFM 2016

3. Entrega y socialización del Acta de la séptima sesión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la séptima sesión.

4. Presentación de resultados del PUFA de los meses Septiembre y Octubre de 2016

Toma la palabra la Secretaria Técnica.

Las cifras mas relevantes de los resultados arrojados por la implementación del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales PUFA son:

Septiembre - 129 Permisos emitidos - Recaudo IDARTES \$23'555.485 - Recaudo Total \$33'504.511

Octubre - 142 Permisos emitidos - Recaudo IDARTES \$98'640.352 - Recaudo total \$154'205.321

En Octubre de 2016 la Comisión Fílmica de Bogotá estuvo concentrada en atender rodajes de mayor volumen en cuanto a metraje de ocupación, número de participantes, número de días y un impacto más alto en la malla vial de la ciudad, por lo tanto el recaudo fue mayor que los otros meses de operación del permiso.

Paula Villegas expone un documento que no quedó como compromiso en la séptima sesión pero que comparte para el entendimiento del impacto del trámite PUFA y las estadísticas que ha arrojado sobre la industria audiovisual local. Se adjunta la presentación en la invitación a la novena sesión de la CFB.

La presentación contiene:

- Cantidad de permisos PUFA mensuales aprobados
- Recaudo total PUFA de Noviembre de 2015 a Septiembre de 2016
- Total de recaudo por empresa
- Cantidad de permisos PUFA otorgados por empresa

Hugo Hernández, ingeniero del DADEP, pregunta si el incremento de permisos generados depende de la época del año, ya que esa situación se dio en el mes de Octubre de 2016, a lo cual la secretaría técnica responde que es un objeto de análisis pero que tiene que ver con un aumento de conciencia en el sector audiovisual que además está respondiendo mejor al trámite del PUFA a medida que pasa el tiempo. Se puntualiza que la empresa RCN ha tramitado permisos PUFA para producciones de comerciales y que a comparación de Caracol Televisión, tiene menos producciones en etapa de rodaje.

Se anuncia que durante el mes de Noviembre de 2016 se emitieron 163 permisos PUFA, pero su recaudo aún no ha sido totalizado.

Javier Villamil de la Cámara de Comercio de Bogotá y Diana Narváez, suplente de los delegados de las Industrias Audiovisuales, preguntan por un análisis de mercado, a lo cual se responde que solo después de un año de operación del PUFA es posible realizar comparativos y análisis. Se señala que en el mes de noviembre de 2015 se emitieron 30 permisos y que a partir del mes de enero de 2016 no han habido menos de 100, lo cual evidencia una estabilidad.

Diana Narváez, pregunta cómo se está solucionando que las producciones no puedan grabar por las condiciones climáticas, a lo cual se responde que los productores están radicando dos o tres solicitudes como medida preventiva. Adicionalmente, se circuló una agenda de eventos de la ciudad para el mes de diciembre, época del año donde hay muchas actividades en el espacio público.

Se comenta que el número de solicitudes negadas por la Secretaría de Movilidad ha disminuido considerablemente ya que se le está solicitando al productor una ampliación de información o una corrección al documento PMT, antes de emitir el concepto negativo. Durante el mes de noviembre de 2016 se negaron 3 solicitudes.

Se recomienda que en los cuadros comparativos se incluya el número de solicitudes no aprobadas y los conceptos de las entidades administradoras, que sirva como un indicador que permita a los productores entender mejor las dinámicas de la ciudad y el proceso del PUFA. También realizar un balance si los productores saben o no manejar la herramienta PUFA, y señalar cómo se puede optimizar y mejorar la práctica.

Angélica Clavijo, asesora de la Comisión Fílmica de Bogotá, indica que una de las estrategias de la CFB en pro de la optimización del permiso y de procurar que los productores se familiaricen y comprendan mejor el proceso, se llevan a cabo: asesorías a diario, presenciales, telefónicas y virtuales, sobre cómo realizar las solicitudes y talleres de la elaboración del documento PMT, así mismo señala que gracias a la gestión liderada por Invest in Bogotá, el comité SIMO (Sistema de Monitoreo y Mejora del Entorno de Negocios) está financiando la elaboración de una cartilla sobre el Concepto Técnico 19 y señalización aplicadas a filmaciones audiovisuales.

Diana Narváez pregunta cómo está llegando esa información a los productores, a lo cual se responde que se les envía a los usuarios que están registrados en la base de datos del PUFA, es decir todos los que han realizado solicitudes (estudiantes, entidades del distrito, personas naturales y jurídicas), con quien se tiene contacto de primera mano. Adicionalmente Ricardo Cantor hace énfasis que la réplica de esa información al sector audiovisual, es una de labores que deben asumir los representantes de las industrias

audiovisuales que conforman la CFB.

Paula Villegas apunta que está contemplado dentro del plan de trabajo para 2017, una estrategia de apropiación que permita transmitir este tipo de información a más productores de la ciudad.

Angélica Clavijo, interviene confirmando que en vista del aumento de solicitudes, Idartes contrató un ingeniero civil con experiencia en el estudio y elaboración de PMTs, como apoyo para la asesorar a los productores y hacer unas recomendaciones antes que ellos radiquen las solicitudes. Así mismo se anunció que se realizarán talleres más especializados como tipos de vías, siguiendo la línea pedagógica dirigida a los productores.

Se discute que la Comisión Fílmica de Bogotá necesita más personal ya que el número de solicitudes ha aumentado, puntualizando que el PUFA concretamente es un tema de ciudad y que Idartes no puede responder por falta de personal en los equipos de las demás entidades distritales que están asociadas al trámite: IDU, IDR, DADEP, Secretaría de Gobierno y Alcaldías Locales. Se enfatiza en que es un tema de sensibilización con las entidades distritales, y para escalar a los secretarios y directores, respectivamente, donde a través de los resultados después de un año de operación del permiso se haga necesario la contratación de más personas.

Lina Sánchez, ejecutiva de promoción de la Comisión Fílmica Nacional, interviene señalando que la Comisión Fílmica de Bogotá aún no es autosostenible y que Idartes está invirtiendo recursos en la operación del permiso y demás misionarías de la CFB, como para proponer que se invierta en la contratación de personal para todas las entidades antes mencionadas.

Hugo Hernández, jefe de sistemas del DADEP, interviene anunciando que el módulo de filmaciones del SUMA está sirviendo como referencia para que los permisos de uso del espacio público para eventos autorizados por el IDU y el IDR, se realicen online tal como opera el PUFA, también encaminado a la centralización y que se espera que su operación inicie en febrero de 2017.

5. Avances de la elección de los dos nuevos representantes de las industrias Audiovisuales y sus delegados

Se anuncia que el Cluster de Industrias Creativas y de Contenidos de la Cámara de Comercio de Bogotá, eligió a Federico Durán como representante, y su delegada es Diana Narváez, por un periodo de dos años.

La mesa de gremios audiovisuales de Colombia, a la cabeza de Libia Stella Gómez, no logró tener un delegado para la fecha de la sesión.

Angélica Clavijo, anota que es importante que los representantes de las industrias Audiovisuales y sus delegados, sean reconocidos en el sector como líderes y quienes sirven como puente de comunicación entre la mesa y los productores.

Diana Narváez, enfatiza que el sector de producción de publicidad está muy reticente y afectada por el trámite del PUFA, y que si se permite, traerán propuestas a las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá, a lo cual los asistentes responden positivamente y se confirma que es el escenario indicado.

6. Socialización del plan detallado de ejecución del recaudo del PUFA para el

periodo 2016-2017

Paula Villegas toma la palabra y socializa detalladamente el plan del recaudo del PUFA que en la séptima sesión quedó indicada en porcentajes.

El monto del recaudo del PUFA del año 2016 se estima en \$550'000.000.oo (Quinientos cincuenta millones de pesos) de los cuales el 50%, es decir \$225'000.000.oo (Doscientos veinticinco millones de pesos) están destinados a la operación de la Comisión Fílmica de Bogotá. Con este recurso se paga parte de los honorarios de:

- Asesora Jurídica: María del Pilar Acosta
- Economista: Diana Cifuentes
- Gestión Operativa: Milena Pimentel y Reina Tinjacá
- Ingeniero de Sistemas: Cristian Calderón
- Monitores de Locaciones: Yesid Pineda, Javier Castiblanco y Carlos Valderrama
- Ingeniero PMT PUFA: Harold Cangrejo
- Profesional de apoyo a la apropiación y formación: Andrea Gordillo
- Asesora CFB: Angélica Clavijo

El total de la operación de la CFB está estimado en \$483'000.000.oo (Cuatrocientos ochenta y tres millones de pesos), de los cuales Idartes cubre el 43% y el recaudo el 57%.

Juan Rubio del IDT, pregunta hasta cuándo va el apoyo del Idartes y si será hasta que la comisión sea autosostenible, a lo cual Paula Villegas responde que, según lo conversado en la última sesión, será a lo largo de un año. Se enfatiza que el Idartes no está obligado a mantener la CFB pero lo hace por una apuesta política y porque tiene un evidente interés en fortalecer el sector.

Se espera, tal como sucede en otros escenarios, que la CFB sea autosostenible. Para finales de 2017 se realizará el mismo ejercicio de revisar el recaudo del PUFA y los porcentajes destinados a cada una de las misionales de la CFB incluyendo su operación.

Paula Villegas anunció que este es el equipo proyectado para 2017 y que no está contemplado ampliarlo por el momento.

Para Promoción Nacional se destinará el 20% es decir \$110'000.000.oo (Ciento diez millones de pesos) que estarán destinados a estrategias de apropiación y sensibilización dirigidas a las Entidades Distritales -administradoras y aliadas- Sector Audiovisual y Ciudadanía.

Se contempla: la participación activa en eventos de la industria como el FICCI, BAM Y BIFF, la realización de ciclos de talleres de sensibilización dirigidos a entidades del distrito mediante la socialización de los resultados de operación del PUFA durante su primer año, el diseño y ejecución de una campaña de información del PUFA que contenga una estrategia de comunicación en medios, la realización de un mensaje institucional, y la ampliación del directorio de locaciones para promocionar Bogotá como destino fílmico.

Para Promoción Internacional se destinará el 15%, es decir \$82'000.000.oo (Ochenta y dos millones de pesos), que buscan promocionar y posicionar internacionalmente a Bogotá como escenario de filmaciones mediante el fortalecimiento articulado con entidades aliadas como Proimagenes Colombia, Invest in Bogotá y Cámara de

Comercio de Bogotá. Se plantea participar en algunos encuentros de la industria como Ventana Sur, Natpe, AFM en 2017.

Gracias a la gestión interna se realizó la presentación de la CFB en el AFM 2016, con recursos del área de emprendimiento del Idartes.

La estrategia de cualificación del sector tendrá una destinación del 15%, es decir \$82'000.000.00 (Ochenta y dos millones de pesos).

Para el taller de gerencia de locaciones, en sus dos versiones, la Cámara de Comercio de Bogotá ha sido un socio fundamental.

Ángel Moreno, subsecretario de la Secretaría de Cultura, enfatiza que las actividades que se están desarrollando gracias a las labores de gestión deben ser cuantificadas.

Paula Villegas, continúa la exposición indicando que la CFB tiene un público objetivo que son los productores y que los programas de cualificación están especialmente dirigidos a estos basados en los procesos que la industria exige. Es por esto que se plantea realizar el taller de Movie Magic, El taller de gerencia de locaciones, retomar el programa de inglés técnico y ofrecer una pasantía en producción en rodajes internacionales.

Lina Sánchez, comparte una experiencia similar ya que desde la Comisión Fílmica Nacional se buscó realizar una serie de intercambios con producciones en Estados Unidos, que resultaba siendo muy complejo por temas de visas de trabajo y las reacciones de los sindicatos norteamericanos. Sin embargo, con otros aliados logre realizarse una pasantía en otro escenario y bajo otro nombre, como una residencia artística en espacios públicos de la ciudad.

Paula Villegas, expone que la intención es apoyar y trabajar mancomunadamente con las entidades aliadas para seguir realizando actividades como los "Fam Trip" liderados por la Comisión Fílmica Nacional.

Ángel Moreno solicita que en el documento final de la propuesta de ejecución de recaudo se separen los porcentajes de cualificación del sector y promoción internacional, ya que en la diapositiva de la presentación aparecen unidos.

7. Socialización de la presentación de la CFB en el AFM 2016

Paula Villegas, toma la palabra y se abre el séptimo y último punto de la sesión. En el marco del AFM 2016 se realizó una reunión organizada por Proimágenes Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Invest in Bogotá e Idartes el 7 de Noviembre en AOC Wine House. Los Angeles, California. Desde el mes de agosto de 2016 se empezó a gestionar la participación de la CFB en este evento. Proimágenes Colombia, a través de la Comisión Fílmica Nacional, invitó a una serie de productores y empresas de quienes ya tenían contacto y podrían estar interesados en filmar en Latinoamérica. Durante el evento se presentó el programa Comisión Fílmica de Bogotá, con sus principales servicios que son: Directorio de servicios, directorio de locaciones, Permiso Unificado y cualificación del sector. Se proyectó un video de tres (3) minutos de la CFB en inglés que resalta las cualidades fílmicas de la ciudad.

Asistieron:

26 Compañías Productoras

CBS Films (Sed de venganza), FilmNation (Café Society), Killer Films (Carol, Still Alice), Miramax (Kill Bill, El paciente inglés), The Weinstein Company (Malditos bastardos, El discurso del Rey)

27 Productores de la Industria

1 Medio Internacional (Screen Intl)

Diana Narváz pregunta cómo es direccionamiento que se le da a los productores internacionales que acuden a la CFB, a lo cual se responde que basados en el directorio de servicios se realizan unas sugerencias de productoras locales según las características del proyecto en desarrollo y los perfiles de las empresas.

Lina Sánchez interviene y dice que los productores internacionales incluso solicitan información de productores puntuales y directamente solicitan que se les ponga en contacto con estos. También preguntan por las empresas colombianas que ya han prestado servicios de producción internacional.

Se deja sobre la mesa que las participaciones internacionales son para promover Bogotá como destino fílmico, y que la CFB no es un promotor de productores nacionales. También que, en aras de tener en cuenta más empresas de producción, estas deberán gestionar su inclusión en el cluster y ruta de la CCB y en los directorios de las comisiones fílmicas nacional y de Bogotá, que debería ser una información que los representantes de las industrias audiovisuales transmitan a los productores, y que deben organizarse entre ellos (bajo unos criterios a su discreción y dentro de sus mesas) para formar una coalición y poder sumarse a las participaciones internacionales que realizará la CFB.

Se solicita consultar a la comisión fílmica de Medellín cuáles han sido las empresas de Bogotá que han realizado producciones en el último año allí. Se señala que el actualmente el directorio de la CFB cuenta con 1003 (mil tres) empresas registradas y que durante el 2017 está planificado actualizarlo.

A las 4:45 p.m. de la tarde del 1 de diciembre de 2016 se levanta la sesión.


Angel Moreno
Presidente (Delegado)


Paula Villegas
Secretaria Técnica

COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ

OCTAVA SESIÓN
DICIEMBRE 1 DE 2016

BIENVENIDOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Artículo 11.-Quórum y decisiones. El Comité iniciará sesión cuando se hallen presentes la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los votos.

Artículo 2.-Parágrafo 1. Los delegados (as) de las Industrias Audiovisuales, la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Comisión Fílmica Nacional a cargo de Proimágenes Colombia, actuarán con voz pero sin voto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación del Acta de la séptima sesión
- 4) Presentación de resultados del PUFA de los meses Septiembre y Octubre de 2016
- 5) Avances de la elección de los dos nuevos representantes de las industrias audiovisuales y sus delegados
- 6) Socialización del plan detallado de ejecución del recaudo del PUFA para el periodo 2016-2017.
- 7) Socialización de la presentación de la CFB en el AFM 2016

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PUFA DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2016

Septiembre

129 Permisos emitidos

Recaudo IDARTES \$23'555.485

Recaudo Total \$33'504.511

Octubre

142 Permisos emitidos

Recaudo IDARTES \$98'640.352

Recaudo total \$154'205.321

**5. AVANCES DE LA ELECCIÓN DE LOS DOS NUEVOS REPRESENTANTES
DE LAS INDUSTRIAS AUDIOVISUALES Y SUS DELEGADOS**

6. PLAN DE EJECUCIÓN DE RECAUDO DEL PUFA

Nota:
La gestión operativa del PUFA para 2017 está presupuestada en \$482'200.00. IDARTES asume el 43%.

Idartes en su condición de entidad gestora presenta la siguiente propuesta para la ejecución de los recursos recaudados a través del PUFA teniendo en cuenta que tiene como destinación específica apoyar el plan presupuestal de la CFB

TOTAL RECAUDO PROYECTADO 2016	\$ 550.000.000
-------------------------------	----------------

Permiso Unificado	\$ 275.000.000	50%
-------------------	----------------	-----

Garantizar el funcionamiento del Permiso Unificado manteniendo el equipo de trabajo ya consolidado y con miras a su ampliación respondiendo al aumento de solicitud de permisos y a las necesidades del sector audiovisual

Asesora Jurídica

Economista

Gestión Operativa – 2

Ingeniero de Sistemas

Monitores de Locaciones – 3

Ingeniera PMT PUFA

Profesional de apoyo a la apropiación y formación

Asesora CFB

Criterios:
Invertir máximo el 50% en la operación del PUFA
Invertir máximo un 20% en Promoción Nacional
Invertir máximo el 15% en Promoción Internacional
Invertir máximo el 15% en Cualificación de Profesionales del Sector

6. PLAN DE EJECUCIÓN DE RECAUDO DEL PUFA

Promoción Nacional	\$ 110.000.000	20%
---------------------------	-----------------------	------------

Estrategias de Apropiación y Sensibilización de la Comisión Fílmica de Bogotá dirigidas a las Entidades Distritales -administradoras y aliadas- Sector Audiovisual y Ciudadanía

Participación en FICCI, BAM Y BIFF

Ciclo de talleres de Sensibilización para entidades y sector audiovisual

Campaña de información del PUFA y sensibilización

Producción de fotografías para directorio de locaciones

Promoción Internacional y Cualificación de Profesionales del Sector	\$ 165.000.000	30%
----------------------------------------------------------------------------	-----------------------	------------

Promocionar y posicionar internacionalmente a Bogotá como escenario de filmaciones mediante el fortalecimiento articulado con entidades aliadas y cualificación del sector

Participación en Mercados: Ventana Sur, Natpe, AFM

Afiliación a redes de Comisiones Fílmicas: AFCI, LAFCM

Taller de Gerencia de locaciones

Taller de Manejo del Software Movie Magic

Residencia de producción

Total	\$ 550.000.000	100%
--------------	-----------------------	-------------

Criterios:
Invertir máximo el 50% en la operación del PUFA
Invertir máximo un 20% en Promoción Nacional
Invertir máximo el 15% en Promoción Internacional
Invertir máximo el 15% en Cualificación de Profesionales del Sector

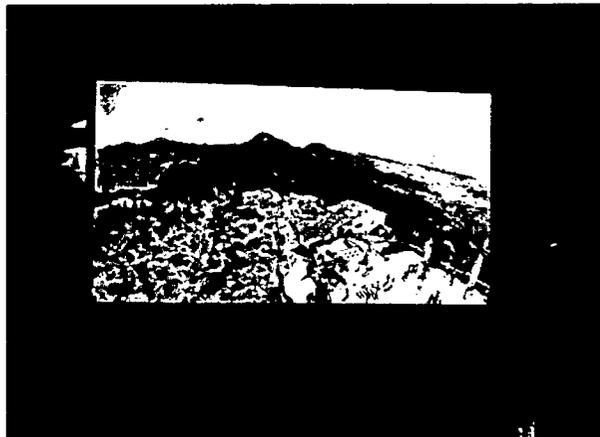
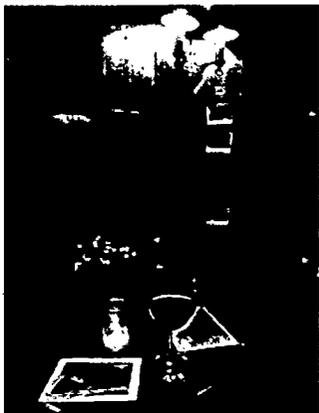
7. PRESENTACIÓN EN AMERICAN FILM MARKET

Nov 7 / AOC Wine House / Los Angeles, California



26 Compañías Productoras
27 Productores de la Industria
1 Medio Internacional (Screen Intl)

CBS Films (Sed de venganza), FilmNation (Café Society), Killer Films (Carol, Still Alice), Miramax (Kill Bill, El paciente inglés), The Weinstein Company (Malditos bastardos, El discurso del Rey)



Con el apoyo y acompañamiento de Proimágenes Colombia: Programa Comisión Fílmica, Cámara de Comercio e Invest in Bogotá

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2016

PAULA VILLEGAS
Gerente de las Artes Audiovisuales
Cinemateca Distrital
IDARTES

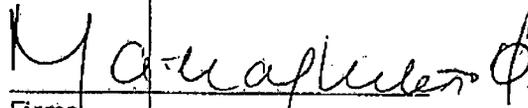
Asunto: Poder de representación

La suscrita señora Martha Yaneth Veleño Quintero identificada con la cédula de ciudadanía número 51.712.880 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal suplente de la Cámara de Comercio de Bogotá en la Comisión Filmica de Bogotá, concedo poder general, amplio y suficiente al señora Adriana Padilla identificada con la cédula de ciudadanía número 65.750.593 expedida en Bogotá, para que me represente con derecho a voz y voto en el comité cerrado de Aprobación del Protocolo PUFa, acordado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Filmica de Bogotá, que se celebrará el jueves 1 de diciembre de 2016 a las 3:00 p.m.

Cordial saludo,

Propietaria
MARTHA YANETH VELEÑO QUINTERO

Representante apoderado
ADRIANA PADILLA


Firma
C.C. 51.712.880 Bogotá.

Firma
C.C. 65.750.593 en Bogotá

Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES
SALTIRE
Avenida El Dorado No. 68D-35
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29

SEDES
CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAD
Carrera 27 No. 18
NORTE
Carrera 15

CAZUCA
Carrera 4 No. 58-52
RUTASUR
Calle 15 Sur No. 15-85
BUSGASUR
Carrera 15 Sur No. 15-85

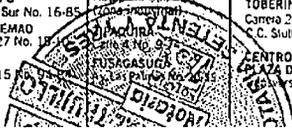
CADE
ENGATIVA
Carrera 81 Bis No. 71B-53
TOBERIN
Carrera 21 No. 169 - 62.
C. Stuttgart Local: 108
CENTRO COMERCIAL
PLAZA DE LAS AMERICAS
Calle 111 No. 6-94 Sur

SERVITA
Calle 165 No. 7-52
GAITANA
Transversal 126 No. 133-32
FONTIBÓN
Diagonal 16 No. 104-51
C.C. Portal de la Sabana
(zona franca), módulo 27

SUPERCADDE
SUBA
Calle 146A No. 105-95
módulo 74, 75 y 76
BOSA
Calle 57Q Sur No. 72D-94,
módulo 63 y 64
20 DE JULIO
Carrera 5A No. 30D-20 Sur
módulo 29

AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
módulo 83 y 84
CAD
Carrera 30 No. 24-90
módulo 35 y 36
CALLE 13
Avenida Calle 13 No. 37-35
módulo 12 y 13

PUNTOS DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
Calle 11 No. 10 - 35/37
C.C. Santa Lucía Locales 121 y 122
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7-75
Ubalé - Cundinamarca





Martha Veleño Q.

Adriana et.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NÓTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LA NÓTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO F. PRESENTADO PERSONALMENTE POR MARTHA YANETH VELEÑO QUINTERO, QUIEN EXHIBIÓ LA C.C. 51.712.880 Y TARJETA No. **** C.S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

mércoles, 30 de noviembre de 2016
BOGOTÁ D.C.



Bogotá, D.C., Noviembre 30 de 2016

Respetada
Paula Villegas
Gerente de las Artes Audiovisuales
Cinemateca Distrital
IDARTES

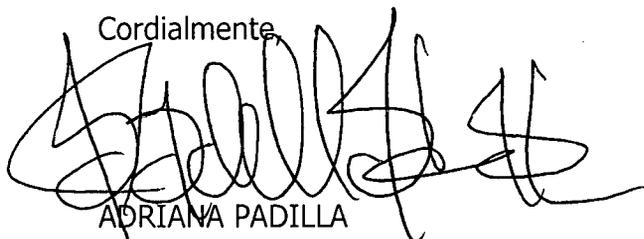
Asunto: Presentación delegados Cluster de Industrias Creativas y Contenidos ante la Comisión Fílmica de Bogotá.

Por medio de la presente quiero notificar que el señor **Federico Duran**, productor y empresario vinculado al Cluster de Industrias Creativas y de Contenidos, ha sido ratificado por la Asociación Colombiana de Productores – ACP, el gremio de contenidos Digitales SOMOS y ASOMEDIOS como el representante del Cluster ante la Comisión Fílmica de Bogotá.

Como representante suplente se eligió a la empresaria y miembro del Comité Ejecutivo del Cluster, Diana Narváez.

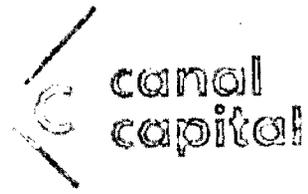
Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



ADRIANA PADILLA

Directora Cluster Industrias Creativas y Contenidos.
Directora sector Industrias Creativas y Culturales - Cámara de Comercio de Bogotá



Al contestar por favor cite estos datos:

G.G. 002090

28 NOV. 2016

Doctora
PAULA VILLEGAS
Secretaria Técnica CFB
Gerente
**CINEMATECA DISTRITAL
GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES-IDARTES**
Carrera 8 No. 8-52
Código Postal 110311
Bogotá D.C.



RADICADO NUMERO:
No 2016-460-006040-2
Asunto: Entrega de poder de representación séptima sesión
Fecha: 28/11/2016 15:26:38
Usuario Radicador: BRACAS
Destino: Gerencia de Artes Audiovisuales
Remitente: (EMP) Canal Capital
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDARTES
BOGOTÁ D.C. Tel. 3795750
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

ASUNTO: Poder de representación séptima sesión ordinaria de la Comisión Fílmica de Bogotá – 1º de diciembre/2016

Respetada doctora Paula:

Teniendo en cuenta la nueva invitación recibida mediante correo electrónico, me permito informarle que he delegado al Dr. Luis Alvaro Osorio Mejía, Director Operativo de Canal Capital, para que asista a la octava sesión ordinaria de la Comisión Fílmica de Bogotá, en representación de nuestra entidad (adjunto poder de representación).

La persona así designada podrá ser contactada a través de la línea telefónica 4578300 Ext. 5018 ó mediante el correo electrónico alvaro_osorio@canalcapital.gov.co.

Agradecemos su amable atención.

Cordial saludo,

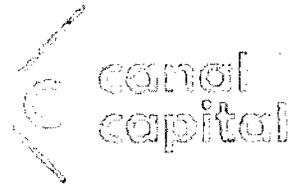
DARIO MONTENEGRO TRUJILLO
Gerente General

Copia: Dr. Alvaro Osorio- Director Operativo
Anexos: Un (1) folio
Transcriptor: Sandra Obregón
Revisó: Dr. Miguel Vega – Secretario General
Radicado Interno NA
100



**MEJOR
PARA TODOS**





PODER DE REPRESENTACIÓN

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2016

El suscrito señor DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO identificado con la cédula de ciudadanía número 19.329.646 expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante de la entidad CANAL CAPITAL en la Comisión Fílmica de Bogotá, concedo poder general, amplio y suficiente al señor LUIS ALVARO OSORIO MEJÍA, Director Operativo de la entidad, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.227.422 expedida en Ibagué, para que me represente con derecho a voz y voto en la octava sesión ordinaria de la Comisión Fílmica de Bogotá, que se celebrará el jueves 1° de diciembre de 2016 a las 03:00 p.m.

Propietario (a)

Representante apoderado

DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO
C.C. 19.329.646 de Bogotá D.C.

LUIS ALVARO OSORIO MEJÍA
C.C. 14.227.422 de Ibagué (Tolima)



PODER DE REPRESENTACIÓN

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2016

La suscrita señora NADIME YAVER LICHT identificad (a) con la cédula de ciudadanía número 51.599.374 expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante de la entidad 'DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO' en la Comisión Fílmica de Bogotá, concedo poder general, amplio y suficiente al señor HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía número 4.239.579 expedida en La Uvita (Boy), para que me represente con derecho a voz y voto en el comité cerrado de Aprobación del Protocolo PUFA, acordado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Fílmica de Bogotá, que se celebrará el jueves 01 de diciembre de 2016 a las 3:00 p.m.

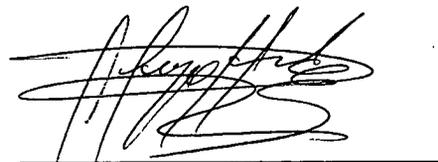
Propietario (a)

Representante apoderado



Firma

C.C.:



Firma

C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

51.599.374

NUMERO

YAYER LICHT

APELLIDOS

NADIME AMPARO

NOMBRES

Nadime Yaver Licht
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1959

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

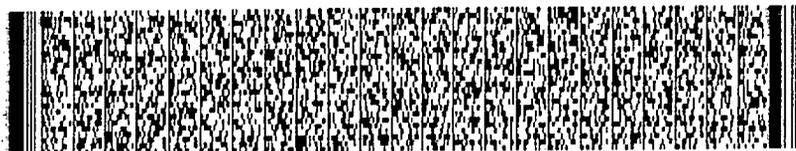
1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

07-SEP-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500130-70132575-F-0051599374-20041124

00047 04328H 02 138172952



BOGOTÁ D.C.

Información Comisi



RADICADO NÚMERO:

No 2018-340-009180-3

Asunto: Acta sesión 9 Comisión Fílmica de Bogotá 2017

Fecha: 25/04/2018 12:13:22

Usuario Radicador: RETIN

Destino: Gerencia de Artes Audiovisuales

Remite: (FUN) Reina María Tinjaca-340

IDARTES

Bogotá D.C. Tel. 3795750

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Secretaría Distrital de las Artes
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

Invitación Novena Sesión Comisión Fílmica de Bogo

Comisión Fílmica Bogotá <cfb@idartes.gov.co>

7 de abril de 2017, 16:56

Para: Angel Eduardo Moreno Marín Scrd <angel.moreno@scrd.gov.co>, Juliana Elena Villegas Giraldo <juliana.villegas@idartes.gov.co>, Maria Claudia Lopez Sorzano <maria.lopez@scrd.gov.co>, Secretaria Desarrollo Economico <secretaria@desarrolloeconomico.gov.co>, Soraida Díaz <soraida.diaz@idt.gov.co>, Adriana Marcela Gutierrez <adriana.gutierrez@idt.gov.co>, José Andrés Duarte García <jose.duarte@idt.gov.co>, Nadime Amparo Yaver Licht <nyaver@dadep.gov.co>, Claudia Galvis Sanchez <CGALVIS@dadep.gov.co>, Claudia Isabel Rodriguez Vargas <crodriguez@dadep.gov.co>, Sandra Obregón Medina <sandra.obregon@canalcapital.gov.co>, Silvia Echeverri Botero <silviaecheverri@proimágenescolombia.com>, Adriana Patricia Padilla Leal <adriana.padilla@ccb.org.co>, Paula Cecilia Villegas Hincapie <paula.villegas@idartes.gov.co>, Freddy Hernando Castro Badillo <fcastro@desarrolloeconomico.gov.co>, Loren Liliana Chaves Santos <loren.chaves@scrd.gov.co>, "linasanchez@proimágenescolombia.com" <linasanchez@proimágenescolombia.com>, Federico Durán <federico@rhayuela.com>, Patricia Ayala Ruíz <patittodehule@gmail.com>, Diana Narvaez <dnarvaez@aladiana.com>
CC: Sandra Margoth Velez Abelló <Sandra.velez@idartes.gov.co>, Comisión Fílmica Bogotá <pufa.cfb@idartes.gov.co>, Información Comisión Fílmica Bogotá <info.cfb@idartes.gov.co>, Ricardo Alfonso Cantor Bossa <ricardo.cantor@idartes.gov.co>, Elsa Botero <elsa.botero@idartes.gov.co>, Erica Gicela Caicedo Mosquera <erica.caicedo@scrd.gov.co>, Hermes Javier Villamil Santana <javier.villamil@ccb.org.co>, Maria Acosta <maria.acosta@idartes.gov.co>, Yesith Pineda <yesithpineda.cfb@idartes.gov.co>, Carlos Esteban Valderrama Borja <carlosvalderrama.cfb@idartes.gov.co>, Milton Javier Castiblanco Casas <milton.castiblanco@idartes.gov.co>, Andrea Gordillo Rincón <andrea.gordillo@idartes.gov.co>

Bogotá D.C., Abril 7 de 2017

Asunto: Invitación Novena Sesión Comisión Fílmica de Bogotá

En atención a lo señalado en el Artículo 21 del Decreto 340 de 2014, "por el cual se desarrolla el Permiso Unificado para las filmaciones audiovisuales PUFA en el Distrito Capital, se adiciona el Decreto Distrital 456 de 2013 y se crea la Comisión Fílmica de Bogotá", nos permitimos convocarlo(a) a la novena sesión que se realizará el día **20 de Abril de 2017** a las dos y media de la tarde (**2:30 p.m.**) en la Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, ubicado en la Calle 8 # 8-52, con el siguiente orden del día:

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación del Acta de la octava sesión
- 4) Presentación de resultados del PUFA de los meses Noviembre y Diciembre de 2016, y Enero, Febrero y Marzo de 2017
- 5) Resultados de la elección de los dos nuevos representantes de las industrias audiovisuales y sus delegados
- 6) Evaluación de los talleres: Gerencia de Locaciones II y Movie Magic
- 7) Presentación de Plan de trabajo 2017
- 8) Presentación de la Beca - Pasantía para productores en el Torino Film Lab

Enviamos los documentos que a continuación se relacionan para su revisión previa al desarrollo de la sesión:

1. Acta octava sesión
2. Datos históricos PUFA de Noviembre de 2015 a Septiembre de 2016
3. Formato delegación

Quedamos atentos a su confirmación.

Saludos,

Paula Villegas
Gerente de las Artes Audiovisuales
Cinemateca Distrital
IDARTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTION DOCUMENTAL

ACTA DE ASISTENCIA

Código: 8AP-GDO-F-09

Fecha: 23/11/2016

Versión: 3

NOMBRE DE LA REUNION: 9 a SESIÓN COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ

FECHA: 20 de Abril de 2017

HORA: 15:00 sala de juntas IDARTES

No.	ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMA
1	SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ANGEL FLORENO	DIRECTOR	angel.molina@serciv.gov.co	620	
2	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO					
3	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES	Juliana Restrepo	Director	Juliana.restrepo@idartes.gov.co	1000	
4	CANAL CAPITAL	Jesou Pava Ramirez	Director Operativo	jerson.pava@canalcapital.gov.co	3152369238	
5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Hugo R. Hernández Díaz	Jefe Of. Sist.	hhernandez@dadep.gov.co	3213 713490	
6						
7	COMISION FÍLMICA COLOMBIANA	SILVIA ECHEVERRI	Directora Promoción & CF.	silviaecheverri@promocioncolombiana.com	2870103	
8	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ					
9	DELEGADO INDUSTRIA AUDIOVISUAL	Patricia Ayala R.	Productora Directora	patriciaaudiovisual@gmail.com	3005601294 4592723	
10	DELEGADO INDUSTRIA AUDIOVISUAL	Federico Durán	Productor	Federico@rhayvela.com	3108770914	
11	SECRETARÍA TÉCNICA - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES- IDARTES	Paula Villegas	Coordinadora Artes Audiovisuales	paulavillegas@idartes.gov.co	3177441326	

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTION DOCUMENTAL

ACTA DE ASISTENCIA

Código: 8AP-GDO-F-09

Fecha: 23/11/2016

Versión: 3

NOMBRE DE LA REUNION: 9 a SESIÓN COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ

FECHA: 20 de Abril de 2017

HORA: 15:00 sala de juntas IDARTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMA
1	Erick Behar V.	Subsecretario	SDDE	ebehar@sdde.gov.co	3165360523	
2	Lina Maria Gonchet C.	Ejec. Promoción	Promágenes	linasanduz@promocionesidartes.gov.co	2670103	
3	Milena Pimentel	Gestión PUSA	Idartes	pusa.crb@idartes.gov.co	3410	
4	Renee Maria Trujica	Gestión PUSA	Idartes	inpa.crb@idartes.gov.co	3409	
5	Ricardo Cantar	Cineoteca	Idartes	ricardo.cantar@idartes.gov.co	3408	
6	Andrea Gardillo	Contratista	Idartes	andrea.gardillo@idartes.gov.co	3406	
7	Angelica Claujo	Contratista	Idartes	cfb@idartes.gov.co	ext 3406	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.